

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **35**

Fecha Estado: 10/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120190041700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DAVID ANDRES - CASTAÑEDA TABARES	FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA MONTOYA	Auto que resuelve solicitud	09/03/2021		
05266311000120190043600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ALBERTO VELEZ CANO	HECTOR OCTAVIO - VELEZ CANO	El Despacho Resuelve: incorpora paz y salvo de la DIAN y requiere partidores	09/03/2021		
05266311000120190057900	Verbal	EULISES AVILA ORDOÑEZ	GLORIA PATRICIA VALENCIA MONSALVE	Auto admitiendo demanda admite demanda de liqidacion de sociedad conyugal radicado 2021-00084, se notifica al demandado por estados y se advierte que todas las actuaciones continuan registrandose en el proceso 2021-00084	09/03/2021		
05266311000120200026000	Verbal	VICTORIA EUGENIA FRANCO RIOS	LUCIANA RESTREPO FRANCO	El Despacho Resuelve: requiere parte demandante previo a decretar medidas	09/03/2021		
05266311000120210001300	Ejecutivo	GLORIA DEL SOCORRO MONTOYA HINCAPIE	MARTINIANO DE JESUS RENDON HINCAPIE	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente al demandado	09/03/2021		
05266311000120210001300	Ejecutivo	GLORIA DEL SOCORRO MONTOYA HINCAPIE	MARTINIANO DE JESUS RENDON HINCAPIE	El Despacho Resuelve: resuelve solicitud de medidas	09/03/2021		
05266311000120210004800	Ejecutivo	SANDRA MILENA - GONZALEZ ARREDONDO	ARTURO ELIAS CASTAÑEDA CORRALES	El Despacho Resuelve: ordena oficiar	09/03/2021		
05266311000120210008200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE ENRIQUE BARRIENTOS GOMEZ	GLORIA ARGENIS LONDOÑO BETANCUR	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s por no subsabnar	09/03/2021		
05266311000120210008400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLORIA PATRICIA VALENCIA MONSALVE	EULISES AVILA ORDOÑEZ	Auto que admite demanda y se notifica por estados al demandado	09/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120210008400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLORIA PATRICIA VALENCIA MONSALVE	EULISES AVILA ORDOÑEZ	El Despacho Resuelve: resuelve solicitud de medidas cautelares	09/03/2021		
05266311000120210008800	Verbal	LUISA FERNANDA RODRIGUEZ RENDON	CESAR AUGUSTO GAITAN RIAÑO	El Despacho Resuelve: no accede a aclaracion	09/03/2021		
05266311000120210009000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PIEDAD DEL SOCORRO - GOMEZ MARTINEZ	JESUS MARIA DEMETRIO GOMEZ QUIN	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	09/03/2021		
05266311000120210009300	Jurisdicción Voluntaria	CAMILO AUGUSTO RODRIGUEZ MONTOYA	CAMILO	Auto que admite demanda	09/03/2021		
05266311000120210010000	Sin Clase de Proceso	MARIA ESTHER - MAZO MAZO	JAIME ALBERTO MAZO MAZO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	09/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)